



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E  
INOCUIDAD ALIMENTARIA



## REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE PERMISO DE IMPORTACIÓN Ó AUTORIZACIÓN PREVIA (Según el Procedimiento aplicable a la Emisión de Permisos de Importación R.A. 031/2016)

### a). Requisitos Generales

1. Formulario de seguimiento al Trámite (En blanco).
2. Formulario de solicitud de permiso de inocuidad alimentaria de importación (<http://www.senasag.gob.bo/formulario-de-solicitud-para-permiso-de-importacion>) debidamente llenado.
3. Una fotocopia de la factura FOB.
4. Una fotocopia de la Lista de Empaque.
5. Copia del Certificado Sanitario de Origen específico para el o los productos a importar o en el caso de bebidas alcohólicas copia del informe de laboratorio oficial acreditado por la autoridad competente
6. Boleta de Depósito bancario a la Cuenta del SENASAG de acuerdo a tasas establecidas.

### b). Requisitos Particulares

Además de la presentación de los Requisitos Generales detallados anteriormente, deberá presentarse los siguientes,

1. **Para el caso de importación de aditivos y auxiliares alimenticios:** presentar copia de la ficha técnica de cada producto.
2. **Para el caso de productos con carácter orgánico y/o ecológico:** Deberá presentar certificado que acredite esta característica, emitido por la autoridad competente en producción ecológica del país de origen.

Los documentos deberán ser presentados en la Jefatura Departamental correspondiente